



## CODIGO DE ETICA



CARLOS EDUARDO PINEDA AMORTEGUI  
GERENTE DEL HOSPITAL SAN BLAS II NIVEL E.S.E.

LAURA VICTORIA ACEVEDO  
COORDINADORA DE TALENTO HUMANO

RICARDO DIAZ VARGAS  
COORDINADOR CAPACITACION Y BIENESTAR

Lic: PATRICIA CAICEDO CHACON  
REFERENTE SALUD OCUPACIONAL

ANA GRACIELA ANGULO HENRIQUEZ  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

JOSE ALVARO MARTINEZ MARCELO  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Bogotá, Septiembre de 2008

Cra. 3ra este # 16-72 Sur Tel. 2891100 [www.hospitalsanblas.gov.co](http://www.hospitalsanblas.gov.co) Información: Línea 195



## CONTENIDO

PRESENTACIÓN

INTRODUCCION

NUESTROS VALORES CORPORATIVOS

- La Responsabilidad
- El Compromiso
- La Vocación de Servicio
- La Honestidad
- La Solidaridad

FORMULACIÓN DEL PROTOCOLO ÉTICO

REGLAS VALIOSAS

ACUERDOS DE CONVIVENCIA



## **PRESENTACIÓN**

La ética se define como la ciencia encargada de estudiar la moral, es decir la encargada de estudiar el comportamiento del hombre en sociedad. Como ciencia que es, la ética se apoya en conceptos, hipótesis y teorías, por tanto ésta aspira a la racionalidad y objetividad plenas, que le permitan proporcionar conocimientos sistemáticos, metódicos y en lo posible verificables, por esto la ética siempre parte de hechos particulares tratando de encontrar y describir principios generales.

Así pues, se entiende por moral el conjunto de normas aceptadas libre y conscientemente, que regulan la conducta individual y social de los hombres. Estas normas o comportamientos son las que permiten el desarrollo de vida en comunidad de los seres humanos.

La moral va cambiando con la historia y con los nuevos comportamientos del hombre en sociedad, además como los hombres se asocian en distintos grupos, la moral que comparten puede ser diferente de un grupo a otro ya sea por razones religiosas, de raza, idiomas, etc.; esto sin apartarse ni desconocer una moral superior que les permita interactuar entre los diferentes grupos.

De estos conceptos generales se abstrae la idea de conformar un Código de Ética afín a la entidad con el que se pueda crear una imagen institucional única e inconfundible soportada en el compromiso y el servicio. Para esto se deben poner en práctica una serie de valores que han sido reconocidos y acordados por quienes hacen parte del Hospital San Blas II Nivel E.S.E.

Este Código de Ética se construyó bajo un enfoque participativo con todos y cada uno de los funcionarios de la entidad; pretende establecer la base de comportamiento de los integrantes del equipo de trabajo del Hospital San Blas II Nivel E.S.E. y la interrelación de éstos con el ciudadano o usuario de los servicios que aquí se prestan. De esta manera queda expresado el sentir de los servidores públicos y su voluntad de trabajar con un comportamiento común enfocado en el servicio al ciudadano, soportado en valores y con estándares de calidad.

Concientes de la responsabilidad social que nos corresponde como funcionarios públicos o contratistas del Hospital San Blas II Nivel E.S.E. en la construcción de una cultura ética, nos comprometemos a observar los siguientes valores, adelantando las acciones necesarias para asegurar su difusión, apropiación y cumplimiento entre los compañeros de actividades, reconocemos que la función primordial de la Institución es brindar un servicio de salud con calidad,

Cra. 3ra este # 16-72 Sur    Tel. 2891100    [www.hospitalsanblas.gov.co](http://www.hospitalsanblas.gov.co)    Información: Línea 195



**HOSPITAL  
SAN BLAS  
II NIVEL**

contribuyendo al fortalecimiento de la calidad de vida de nuestros usuarios, respetando sobre todo sus derechos.

## **INTRODUCCION**

El presente Código de Ética se convierte en un orientador y pilar fundamental de la institución y como un factor determinante percibido y tenido en cuenta en el

desarrollo de las funciones y actividades asistenciales y administrativas que prestamos a los usuarios.

También es deber de cada uno de los funcionarios, contribuir con su comportamiento en la construcción y mantenimiento de una imagen institucional que nos identifique con estándares de calidad, respeto por la dignidad del ser humano y de servicio incondicional.

Por tal motivo es muy importante contar con un documento escrito que resuma la expresión voluntaria de los funcionarios donde se manifieste su compromiso y los valores que fundamenten el trabajo en equipo, como una característica propia de la entidad.

Con esto se sientan las bases del compromiso institucional para la generación de un adecuado clima organizacional en el que se garantice la implementación de una sólida estructura del sistema de Gestión Pública del Hospital San Blas II Nivel E.S.E. Que convierta a la entidad en modelo de atención de las necesidades y expectativas en salud de la comunidad bogotana, enmarcado Dentro del proyecto de gobierno "BOGOTA POSITIVA" cambio que se hace tangible en la medida que el fin último del que hacer del servidor público de nuestra entidad es la atención respetuosa y digna de todos y cada uno de los diferentes usuarios de los servicios prestados por esta institución hospitalaria.

Por corresponder a un acuerdo voluntario, debido a que su construcción se realizó de manera participativa y concertada, se espera que su aplicación sea bastante práctica y que las adiciones o mejoras que se puedan realizar se propongan de parte de los servidores que día a día identifican las mejores formas de realizar las tareas.

Cra. 3ra este # 16-72 Sur    Tel. 2891100    [www.hospitalsanblas.gov.co](http://www.hospitalsanblas.gov.co)    Información: Línea 195



**NUESTROS VALORES CORPORATIVOS**

El comportamiento ético siempre está orientado por valores, es por eso que para la presentación de este código de ética se hace necesario expresar unos valores mínimos que vienen a orientar el comportamiento del servidor público del Hospital San Blas II Nivel E.S.E.

Entonces ¿Qué son los valores?

Son formas de ser y actuar de las personas que son altamente deseables como atributos o cualidades nuestras y de los demás, por cuanto posibilitan la construcción de una convivencia gratificante en el marco de la dignidad humana. Para esto se fija la premisa que si bien las metas se fijan, los valores se viven.

Lejos de toda imposición, la ética se fundamenta en la autonomía y la responsabilidad de cada uno de nosotros; en nuestra propia conciencia y en nuestra capacidad de autorregulación. Por ello es preciso que la ética se oriente hacia la formación del criterio y del fortalecimiento de nuestras convicciones personales, y no hacia la obediencia formal a unas normas externas, fundamentadas en la sanción y el castigo. Si bien cada uno de nosotros tiene el deber de autorregularse, dándose a si mismo unas normas que le permitan actuar con base en sus convicciones, estas normas suponen, asimismo, el reconocimiento de nuestra condición social y de las repercusiones de nuestros actos sobre los demás.

A ese punto se quiere llevar nuestra propuesta, a vivir unos valores mínimos que puedan ser puestos en práctica a través de cada una de las labores que los diferentes servidores adelantan día a día en sus labores habituales, llegando a identificar lo agradable que es hacer las cosas por convicción y no por imposición, por gusto y no por dinero; cuando logramos esta combinación se obtiene todo cuanto necesitamos, porque nuestro afán no es hacer para tener sino ser para hacer.

Con esto se llega a hablar de la ética cívica traducida en una ética de mínimos, para eso se mencionan los valores que se identificaron dentro de los acuerdos voluntarios expresados por los servidores públicos y que fueron inicialmente plasmados dentro de la plataforma estratégica de la entidad, se presentan como los mínimos sobre los cuales se debe trabajar, por eso entramos a



HOSPITAL  
SAN BLAS  
II NIVEL



comentar sus características y sus bondades dentro del proceso, estos valores son:

1 .

## RESPONSABILIDAD

Respetar, obedecer las leyes y tener conciencia social. Obligación de responder por los propios actos. Capacidad para reconocer y hacerse cargo de las consecuencias de las propias acciones. Disposición para asumir como propios los objetivos estratégicos de la entidad. Mantener la mente abierta, aceptar cambios y admitir los errores cuando entiende que se ha equivocado.

***Llevaremos a cabo nuestras tareas con diligencia, seriedad y prudencia desde el principio hasta el final, garantizando así el cumplimiento de los compromisos adquiridos y generando confianza y tranquilidad entre todos.***

## 2 . COMPROMISO

Cumplir con sus obligaciones sin justificar un incumplimiento o rehuir las responsabilidades. Por tanto es la obligación contraída, palabra dada, fe empeñada, Palabra que se da uno mismo para hacer algo. Fidelidad en el trato o en el desempeño de un cargo. La lealtad conduce a la ecuanimidad que se interpreta en ser imparcial, justo y ofrecer trato igual a los demás.

***Seremos concientes de nuestro papel al interior de la institución entregando lo mejor de sí, para lograr un alto nivel de satisfacción en nuestros clientes internos y externos.***

***Nos distinguiremos por nuestra fidelidad y respeto hacia la institución, hacia nuestros superiores, hacia nuestros compañeros y actuaremos siempre con sentido de pertenencia en el desarrollo de nuestras labores diarias. Siendo leales poseeremos un alto sentido de compromiso, seremos constantes en el cumplimiento de nuestros deberes y cumplidores de nuestra palabra.***

## 3 . VOCACIÓN DE SERVICIO

El servicio es una actitud de vida; es dar para facilitar el cumplimiento de un proceso, resolver una necesidad, demanda o solicitud, o satisfacer una

expectativa de alguien, de modo que tanto quien da como quien recibe puedan sentirse agradados.

Cra. 3ra este # 16-72 Sur Tel. 2891100 [www.hospitalsanblas.gov.co](http://www.hospitalsanblas.gov.co) Información: Línea 195



HOSPITAL  
SAN BLAS  
II NIVEL

Servir supone una franca actitud de colaboración hacia los demás. Por esto, la



persona servicial y amable lo es en todas partes, con acciones que aunque parezcan insignificantes, contribuyen a hacer más ligera y placentera la vida de los otros.

Respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias.

***Respetaremos, reconoceremos y consideraremos las opiniones o prácticas de los demás aunque sean diferentes a las nuestras.***

***Nos destacaremos por ser personas cordiales, humanitarias y estaremos dispuestos permanentemente a brindar información y ayuda de manera generosa y firme.***

#### **4 . HONESTIDAD**

Aceptar que todos los seres humanos tienen debilidades y limitaciones, que en nuestra condición de hombres no somos la excepción, por lo tanto se debe reconocer esta condición y dedicarse a tratar de superarlas, solicitando el apoyo y consejo de compañeros y superiores de mayor experiencia.

***Cada uno de los funcionarios del Hospital San Blas II Nivel E.S.E. se comportará de manera transparente con sus semejantes, no ocultará nada, no tomará nada ajeno, ni espiritual ni material y así la confianza colectiva se transformará en una fuerza de gran valor.***

***Respetaremos y haremos valer los derechos de los demás, reconociendo y fomentando las buenas acciones y las buenas causas y condenaremos todos aquellos comportamientos que puedan ocasionar daño a los individuos, a nuestra institución o a la sociedad.***

## 5 . SOLIDARIDAD

Como valor ético, que entraña un proyecto de perfeccionamiento humano, la solidaridad surge, en primer lugar, del reconocimiento de que todos los seres humanos estamos hechos de la misma sustancia, por tal motivo nada de lo humano nos puede ser ajeno, todos estamos en condiciones de comprender el dolor, la pena y la desventura de los demás; capacitados para asumir, como propias, las justas y razonables demandas de los otros.

Cra. 3ra este # 16-72 Sur    Tel. 2891100    [www.hospitalsanblas.gov.co](http://www.hospitalsanblas.gov.co)    Información: Línea 195



HOSPITAL  
SAN BLAS  
II NIVEL

Demostrar miramiento a la  
dignidad humana, la intimidad



y el derecho a la libre determinación. Conocer los límites de su libertad y la de los demás. Aceptar la diferencia del otro. Reconocer la legitimidad del otro para ser distinto a uno. No traspasar las barreras que no le hayan sido autorizadas de antemano.

Reconocer que cada persona en su individualidad, tiene derecho a su privacidad, a su libre pensamiento, decisión y expresión; aceptar que estos derechos son tan importantes para él como para los demás y por eso si desea mantener su individualidad, le corresponde no abusar de la de los demás.

***Trataremos a los demás con la misma consideración con la que deseamos ser tratados. "Nadie es lo suficientemente pequeño o pobre para ser ignorado"***

***Trabajaremos siempre buscando un fin común, brindando ayuda y colaboración a todos los que necesiten de nosotros. Seremos solidarios con nuestros compañeros, nos uniremos en busca de causas nobles y justas para hacer de nuestro trabajo, lo mas digno.***

Cra. 3ra este # 16-72 Sur    Tel. 2891100    [www.hospitalsanblas.gov.co](http://www.hospitalsanblas.gov.co)    Información: Línea 195



## **FORMULACIÓN DEL PROTOCOLO ÉTICO**

MI COMPROMISO COMO FUNCIONARIO DEL HOSPITAL SAN BLAS II NIVEL E.S.E.

## **CON EL CLIENTE INTERNO:**

Veo en mi compañero el reflejo de mi que hacer, por lo tanto respeto y reconozco sus buenas acciones, valoro sus aportes y con mi acompañamiento cálido fomento el trabajo en equipo y procuro no hacerle lo que no me gustaría que me hicieran a mi.

## **CON EL CLIENTE EXTERNO:**

Dispongo de vocación para servir ofreciendo a los demás la mejor actitud para responder a las necesidades de atención de quien solicita el servicio de salud, fomentando la creatividad que haga del trabajo hospitalario un medio de afianzamiento profesional para la gratificación personal y de nuestra comunidad, respetando sus derechos y deberes.

Cra. 3ra este # 16-72 Sur    Tel. 2891100    [www.hospitalsanblas.gov.co](http://www.hospitalsanblas.gov.co)    Información: Línea 195



## **REGLAS VALIOSAS**

- El usuario es nuestra razón de ser y su atención se soporta en los criterios de calidad.

- Las quejas y manifestaciones de nuestros usuarios son una oportunidad que nos permite avanzar en la cultura del servicio.
- Nuestra atención involucra al individuo, su familia y el entorno, ofreciéndole servicios humanizados, integrales y continuos que permitan promoción de la calidad de vida y la salud.
- La participación en los servicios de salud, para propender por la ejecución de modelos de atención y gestión de salud apoyada en la autogestión y empoderamiento en el auto cuidado de su salud y su entorno.
- Nuestros funcionarios identificarán y superaran en lo posible los obstáculos que impidan que el hospital avance hacia la sostenibilidad y logre los resultados esperados.
- Con el trabajo en equipo fortalecemos al Hospital, logrando la consolidación de esfuerzos y la confianza entre sus miembros.
- El conocimiento de nuestro talento humano permitirá que los datos se conviertan en información como herramienta para la toma de decisiones.

Cra. 3ra este # 16-72 Sur    Tel. 2891100    [www.hospitalsanblas.gov.co](http://www.hospitalsanblas.gov.co)    Información: Línea 195



**HOSPITAL  
SAN BLAS  
II NIVEL**



## **ACUERDOS DE CONVIVENCIA**

- Crecer a través de la comunicación clara y precisa, generando lazos de

## Confianza.

- Incentivar la creatividad, las iniciativas, reconocer los aciertos, los logros, y debilidades propias y de los demás.
- Ser justo e imparcial en las acciones propias y de los demás con el fin de evitar conflictos y/o confusiones.
- Ser coherente entre lo que se piensa se dice y se hace, transformando nuestro quehacer en oportunidades de mejoramiento.
- Progresar siendo proactivo, de mente positiva y generando soluciones.
- Servir y ser solidario ante las personas usuarias que requieren de nuestros servicios.
- Anteponer el bien común a nuestros intereses personales.
- Ser cordiales y promover la camaradería y el compañerismo.
- Ser justos con los ciudadanos y con nuestros compañeros de trabajo.
- Promover la solución pacífica de los conflictos.
- Propiciar un ambiente organizacional en donde impere la confianza y se propicie la autoestima y el autodesarrollo.
- Mantener la disposición para el trabajo en equipo para suplir los vacíos que se puedan presentar en la atención en salud a los usuarios.
- Desarrollar habilidades y aptitudes como la amabilidad, la cortesía, la sensibilidad, la comprensión, la paciencia, la persuasión, la capacidad de escucha, la capacidad para asesorar y orientar, el autocontrol y la creatividad.
- Mantener la coherencia entre lo que decimos, pensamos y hacemos.



HOSPITAL  
SAN BLAS  
II NIVEL



- Hacer un uso honrado y efectivo de los recursos públicos puestos a nuestra disposición, incluido el tiempo.
- Suprimir la parcialidad y el tráfico de influencias en el ejercicio de la función pública.
- Tratar por igual a nuestros compañeros de trabajo y a los usuarios, sin distinciones de raza, sexo, edad, cargo o condición social.
- Decidir y obrar con base en juicios que tomen en cuenta la necesidad, la capacidad, el mérito y el esfuerzo.
- Distribuir de forma equitativa las cargas de trabajo.
- Aplicar los mismos criterios de exigencia y estímulo para las personas que forman parte de nuestros equipos de trabajo.
- Respetar la vida privada de los demás.
- No juzgar ni descalificar a los demás.
- Garantizar la calidad de nuestros productos y servicios.
- Reconocer el valor y las repercusiones sociales de nuestro trabajo.

**Cra. 3ra este # 16-72 Sur    Tel. 2891100    [www.hospitalsanblas.gov.co](http://www.hospitalsanblas.gov.co)    Información: Línea 195**